

# Cinco enfermeras de San Rafael cambian la falda por el pantalón

Las mayoría sigue con el uniforme que el Supremo ve "discriminatorio"

PEDRO ESPINOSA  
Cádiz

Han cambiado la falda por el pantalón. Era su reivindicación desde hace tres años cuando fueron portada de medios de comunicación de toda España al reclamar a su empresa libertad para elegir su uniforme. Cinco enfermeras de la clínica San Rafael de Cádiz, propiedad de la empresa José Manuel Pascual SA, cumplen desde este fin de semana ese deseo tras verse respaldadas por una sentencia del Tribunal Supremo que ve la imposición del uniforme con falda sobre las mujeres como una medida "discriminatoria" que atenta contra la igualdad. Pero no están contentas. Las cinco, todas ellas delegadas de CC OO, se sienten observadas, aisladas y presionadas. Son una minoría y no parece que el resto de sus compañeras, un centenar, vayan a secundarlas. "Hay miedo", argumenta una de las que se ha atrevido a desterrar la falda y cambiarla por el pijama sanitario que usan los hombres.

Adela Sastre, expresidenta del comité de empresa y actual delegada de CC OO, ha sido una de las que ya ha decidido ponerse pantalón. Lo hace con la sentencia en la mano. "Somos muy pocas pero en esta lucha siempre hemos estado muy solas", recuerda. A pesar de que luchaba por todas sus compañeras, pocas han sido las que se sumaron a su batalla contra la empresa. "Nos han felicitado muy pocas. De hecho, yo creo que la sentencia ha traído más críticas que felicitaciones", lamentaba ayer en una convocatoria pública con los medios de comunicación. Las "valientes", como las llaman los representantes de su sindicato, son una minoría en una plantilla que tiene 100 trabajadoras. Y, además, desde 2008 han sufrido mucho. "Han necesitado asistencia psicológica", recordó el secretario de Sanidad de CC OO en Cádiz, José Antonio Aparicio. "No hay que olvidar que hemos sido expedientadas hasta seis veces sin empleo por



Las enfermeras Adela Sastre (derecha) e Inmaculada Villegas en los pasillos del hospital. / EDUARDO RUIZ

## La empresa estudia recurrir la sentencia y UGT defiende el uniforme

haber incumplido la normativa de vestuario. A alguna se le obligó a trasladarse a Málaga y tuvo que renunciar a su puesto de trabajo. Hemos estado de juicios durante más de un año", recordó Sastre.

Las trabajadoras que han optado por el pantalón se han sentido también abandonadas por las Administraciones. "Se supone que una administración gobernada por un partido progresista como es la Junta de Andalucía debería

haber hecho cumplir con la igualdad pero ni siquiera se ha pronunciado sobre esta sentencia", se lamentó ayer el secretario provincial de CC OO, Manuel Ruiz. La directora provincial del Instituto de la Mujer, Dolores Virués, dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales, si se ha mostrado satisfecha por la decisión del Supremo y ha condenado la normativa de vestuario de la empresa Pascual por "retrograda".

Detrás de la pugna por la libertad en la elección de uniforme hay, además de la lucha porque se cumpla un derecho laboral, una batalla sindical en el seno de la clínica San Rafael. Cuando en 2008 saltó el escándalo de las faldas, lideraba el comité CC OO, pero ahora hay mayoría de UGT. Ayer, el secretario de Sanidad de

Comisiones aseguró que pudo haber irregularidades en esos comicios. "Hubo responsables de planta que acompañaban a los trabajadores a votar y se metían con ellos detrás de los biombo que garantizan la confidencialidad", denunció Aparicio. UGT, que siempre ha defendido el uniforme de falda y cofia, cree que la sentencia del Supremo es una respuesta a una campaña orquestada contra la empresa Pascual y ha defendido la "dignidad" del uniforme.

La compañía estudia todavía si recurre el fallo. Argumenta que no tiene que cambiar el vestuario porque el fallo no es firme. Además, destaca que el Supremo considera que nunca se ha atentado contra el honor de las trabajadoras.

## La UGR reelige a González Lodeiro como rector

V. C. / P. E., Granada / Cádiz

La Universidad de Granada reeligió ayer como rector al catedrático de Geodinámica Francisco González Lodeiro que fue el único aspirante al cargo. La comunidad universitaria respaldó su candidatura con el 73% de los votos emitidos en las nueve horas que se mantuvieron abiertos los colegios electorales, a las que estaban convocados 66.000 personas, si bien solo depositó su papeleta poco más de un 7,5% del total de electores.

Consolidar a la UGR como una de las universidades de más prestigio de España y ofrecer una oferta formativa de calidad son algunos de sus principales retos de cara al futuro. El que ha sido rector durante casi los últimos cuatro años persigue corregir desequilibrios internos.

Los cambios normativos, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la internacionalización de las estructuras universitarias y sobre todo las restricciones presupuestarias "dificultan" el gobierno de las universidades, ha reconocido en más de una ocasión González Lodeiro, que ha querido pese a ello renovar su compromiso con la comunidad universitaria.

Por su parte, las elecciones a rector de la Universidad de Cádiz, celebradas ayer con un censo de 22.296 electores, no sirvieron para fijar el nuevo cargo pero sí para reducir a la mitad los candidatos. Eduardo González Mazo, catedrático de Química Física y ex director de acceso y orientación universitaria, y José María Rodríguez Izquierdo, catedrático de Química Inorgánica y ex vicerrector, competirán en una segunda vuelta el próximo siete de junio tras haber sido los más votados. Francisco Macías y José María Maestre quedaron descalificados. Las elecciones contaron con una participación del 22%.

## AHORA, RENOVAR ES AHORRAR



Infórmate en los establecimientos adheridos a esta campaña, donde se encargarán de todo.

[www.agenciaandaluzadelaenergia.es](http://www.agenciaandaluzadelaenergia.es)

